



Doctor **Fleming**  
Instituto de Educación Secundaria

# IES DOCTOR FLEMING OVIEDO

## PROGRAMACIÓN DOCENTE



DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

1º ESO

**EDICACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y  
AUDIOVISUAL**

CURSO 2025-26

## Tabla de contenido

1. Introducción / Contextualización .....	3
2. Organización y secuenciación del currículo .....	22
3. Evaluación.....	33
4. Atención a la diversidad .....	37
5. Programas de refuerzo.....	39
6. Planes, programas y proyectos transversales .....	40
7. Actividades complementarias y extraescolares .....	41
8. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	43
9. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente .....	45

## 1. Introducción / Contextualización

El artículo 49 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA 01-09-2022) señala que “los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, fijarán la concreción del currículo establecido en el presente decreto y la incorporarán a su Proyecto Educativo, que impulsará y desarrollará los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa”. Para esta tarea, el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica se concibe “como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva”

Los artículos 14.3 y 50.1 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, señalan que el profesorado elaborará las programaciones docentes de cada curso a partir de la concreción del currículo establecida por los centros. El artículo 50.1 precisa que en estas programaciones deberán tenerse en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. El artículo 50 de este decreto recoge los elementos que, como mínimo, deben contener las programaciones docentes. Entre estos elementos debe incluirse asimismo la concreción de la metodología propia de cada materia que va a utilizarse en cada curso, puesto que se trata de un elemento prescriptivo del currículo (LOE, artículo 6). Tal y como señala el artículo 50.3 de este decreto “el profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular y en las programaciones docentes”.

### EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades individuales. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva de las personas.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La educación artística es necesaria para que puedan comprender e interpretar, con una actitud crítica, la cultura que les rodea, ayudándoles así a definir su propia imagen y a defenderse y deconstruir analíticamente los mensajes y los estereotipos visuales relacionados con cualquier sesgo excluyente. Las imágenes que asocian violencia y masculinidad, las que asocian feminidad y provocación o pasividad son construcciones visuales que se asimilan rápida e inconscientemente.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de estas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques interrelacionados entre sí. El bloque «**Patrimonio artístico y cultural**» incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. En este bloque se aborda la importancia de una educación sensible hacia el patrimonio y la industria cultural como ejes esenciales de un país, civilización o sociedad. Nuestro alumnado debe conocer el papel que han tenido las artes, analizadas con perspectiva de género, en la historia de España y del Principado de Asturias. El conocimiento de la existencia y formas de ser de tiempos pasados permitirá una mejor visión de la existencia y formas de ser actuales y futuras, valorando el papel del arte en la comprensión de la realidad universal e intercultural.

El bloque «**Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica**», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. En él se analizan los elementos del lenguaje visual para saber mirar obras de arte y para realizar un análisis crítico de las imágenes que nos rodean, prestando especial atención a los estereotipos sexistas y poniendo en valor el poder comunicativo del arte. Aprender a mirar supone comprender que los símbolos e imaginarios culturales se construyen a través de las formas, estructuras compositivas, iconologías e iconografías heredadas y actuales.

EL bloque «**Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos**», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por medio de este bloque se pretende que el alumnado experimente con materiales y técnicas diversas, adquiriendo una autonomía cada vez mayor en la creación de obras personales y en la realización de proyectos artísticos, tanto individual como colectiva. La creación artística dota de humanidad a través de la capacidad para imaginar, construir y transformar, vinculando la identidad individual a la colectiva.

El último bloque «**Imagen y comunicación visual y audiovisual**» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Se presta especial atención a los diferentes lenguajes audiovisuales (cómic, fotografía, cine, animación, nuevos formatos digitales, etc.), a sus contextos y funciones. Ante la emergente necesidad de expresión más allá de la palabra, se llevará a cabo la observación, el análisis y la creación de imágenes en diferentes formatos. Solo así se conseguirá la alfabetización múltiple de nuestro alumnado.

Transversalmente a todos los saberes se trabajarán temas como el compromiso social de la ciudadanía en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la creación de proyectos sostenibles, la gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los mismos, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental. Asimismo, se fomentará la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

## METODOLOGÍA

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística igualitarias, personales y sostenibles. Estas

situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal, libre de estereotipos de género, su creatividad, su autonomía y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente y el sentido crítico del alumnado, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas que les afectan y con las que conviven (música, audiovisual, publicidad, series, moda, etc.). Solo partiendo de temáticas cercanas al alumnado y favoreciendo la interacción con otras materias se construirán nuevos aprendizajes que afronten los retos del siglo XXI, relacionados con el interés común, la paz, la sostenibilidad o la convivencia democrática, cimentada en la igualdad.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

La materia puede servir como herramienta para llevar a cabo una apertura del centro a la comunidad, bien sea con exposiciones o intervenciones artísticas, colaboraciones con agentes externos, realización de proyectos o aprendizaje servicio, etc. Siempre se promoverá una reflexión ética sobre las problemáticas sociales actuales que nos rodean y comprometiéndose con la sostenibilidad y con la agenda 2030.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

## CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye a la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** permitiendo integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y enriqueciendo la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, vídeo, cine, diseño gráfico, grafiti, etc.) integran el lenguaje oral y escrito con la imagen, llevando a cabo la reflexión sobre esa relación multimodal. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual dota de herramientas para comunicarse creativamente y apoya el desarrollo del pensamiento propio y la construcción crítica de conocimiento, vinculada a la reflexión y que debe evitar la manipulación o desinformación. Aprender a mirar pone en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el diálogo. La expresión

de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo igualitario y no sexista o discriminatorio a través del lenguaje plástico. Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave. El arte es una herramienta universal, fundamental en la comprensión global e intercultural y en relación con lo desconocido e imprevisto. Establece diálogo entre culturas y sociedades, integrando dimensiones históricas para valorar y respetar la diversidad cultural o lingüística de la sociedad y fomentando la convivencia democrática. La terminología específica de la materia utiliza palabras de otras lenguas, que se utilizarán de forma habitual en el aula.

La contribución a la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, implica el desarrollo de herramientas propias del método científico como son la observación, la experimentación, el descubrimiento, el análisis y la reflexión posterior. El análisis visual conlleva comprensión y explicación del entorno natural y social, imprescindibles para plantear preguntas o extraer conclusiones que permitan transformar el mundo que nos rodea en un marco de responsabilidad y sostenibilidad. La materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a que el alumnado adquiera un punto de vista científico, conociendo las aportaciones tanto de hombres como de mujeres en esta disciplina, intentando superar los prejuicios de género, demostrando que no existen profesiones masculinas o femeninas. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para las creaciones propias, así como el análisis de obras ajenas.

La contribución de la materia a la **Competencia Digital (CD)** es muy directa. Las alumnas y los alumnos conforman su identidad a través de la comunicación y la información digital. Por ello se debe potenciar el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, no solo para buscar y procesar información sino también para componer textos, imágenes y productos audiovisuales digitales, entendiéndolas como instrumentos para la comunicación multimodal, pero fomentando una actitud crítica hacia la utilización del medio digital, en la transmisión de contenidos negativos, discriminatorios, vejatorios, sexistas o el fomento de la violencia hacia las mujeres. Se entrenará una mirada proactiva y crítica para corregir situaciones de desigualdad en el ámbito digital. El análisis de las desigualdades y discriminación digital desde una perspectiva de género es una buena oportunidad para reflexionar sobre los factores de impacto sociocultural, formal e informal y su influencia en el acceso de niñas y jóvenes a la tecnología y las ciencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye enormemente a la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** en la medida en que favorece constantemente la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, así como la aceptación personal y el autoconocimiento, logrando un crecimiento individual y posibilitando el reconocimiento de la diversidad cultural y de la identidad personal y sexual. El arte y los procesos artísticos propician la

convivencia, el buen trato igualitario, la solidaridad, la tolerancia, el trabajo colaborativo y mejoran las relaciones interpersonales.

Esta materia contribuye a la **Competencia Ciudadana (CC)** en la medida en que el arte y los proyectos artísticos generan una participación activa en la sociedad, promoviendo unos valores democráticos e igualitarios y por lo tanto una ciudadanía responsable, crítica y sensible, capaz de imaginar futuros posibles.

La creatividad e iniciativa propias necesarias en el proceso de elaboración de cada proyecto o actividad artística, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativa y de decisiones constantes, afianzando la identidad y autonomía, gestionando recursos, tomando decisiones, etc., haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la **Competencia Emprendedora(CE)**. El proceso creador nos enfrenta a la capacidad de pensar y proyectar algo que no existe, pero también al papel en blanco, a la pregunta, a la necesidad de equivocarse para seguir avanzando, a la frustración generada por las dificultades del proceso, a la reflexión.

La Competencia en **Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** engloba conocimientos relativos a la comprensión y respeto sobre cómo las ideas y los significados se expresan de forma plástica y se comunican en distintas culturas, logrando un enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural, esforzándose por comprender, desarrollar y expresar ideas propias y comprender las ajenas. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual desarrolla la sensibilidad y el sentido estéticos para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa a autores y autoras, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural. No se pueden considerar el arte o la cultura como simples reflejos de la sociedad sino como espacios de acción que contribuyen al cambio social. La incorporación de la perspectiva de género al análisis cultural y artístico es indispensable para comprender con mayor profundidad las sociedades pasadas y presentes.

Los metodología procurará integrar dinámicas participativas diversas, que permitan al alumnado desarrollar proyectos, exposiciones, actividades o tareas variadas, favoreciendo diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, cooperativo o colaborativo, permitiendo asumir responsabilidades personales y grupales. Las metodologías activas o el trabajo por proyectos, propio del proceso creativo, permiten el desarrollo de habilidades comunicativas, cívicas, organizativas y el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas. Para ello la figura docente se convierte en promotora y facilitadora de esas situaciones de aprendizaje, intentando formar a lo largo de la etapa un alumnado creativo, sensible, activo, reflexivo, crítico y autónomo. En este contexto metodológico son recomendables los instrumentos que posibiliten la evaluación continua y formativa, que permitan compartir resultados de aprendizaje, haciendo al alumnado partícipe en el seguimiento y evaluación de sus propios logros, favoreciendo la metacognición

mediante la autoevaluación o la coevaluación. El desarrollo del proceso creativo en la realización de proyectos artísticos, es indispensable en esta materia. Se debe potenciar al máximo la capacidad creadora, muy ligada a la capacidad de enfrentarse a problemas, a conflictos, a la incertidumbre, a situaciones impredecibles, etc.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

**Competencia específica 1.** *Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.*

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, la humanidad se define a sí misma, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmersa, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo

de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

#### *Criterios de evaluación*

- 1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, desde una perspectiva de género.
- 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

***Competencia específica 2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.***

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

### *Criterios de evaluación*

2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

***Competencia específica 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.***

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser

humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

### *Criterios de evaluación*

- 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
- 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando su opinión de forma abierta.

**Competencia específica 4.** *Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.*

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad humana. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

#### *Criterios de evaluación*

- 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
- 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

**Competencia específica 5.** *Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.*

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

#### *Criterios de evaluación*

- 5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
- 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad.

**Competencia específica 6.** *Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.*

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

#### *Criterios de evaluación*

#### *Primer y tercer curso*

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

**Competencia específica 7.** *Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.*

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la *performance*. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

### *Criterios de evaluación*

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

**Competencia específica 8.** *Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.*

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

### *Criterios de evaluación*

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

## SABERES BÁSICOS

### ***Bloque A. Patrimonio artístico y cultural***

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

### ***Bloque B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica***

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.

### ***Bloque C. Expresión artística y gráfico-plásticos: técnicas y procedimientos***

- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plásticos en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plásticos en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

### ***Bloque D. Imagen y comunicación visual y audiovisual***

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos

digitales.

- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

## CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y DE CENTRO 2025-2026

### 1. Desarrollo integral del alumnado

- Desde nuestras asignaturas se fomenta el pensamiento creativo, la inteligencia emocional y la autoexpresión a través del lenguaje visual y plástico.
- En Bachillerato se favorecen la autonomía, la precisión en la resolución de problemas y el rigor intelectual, fundamentales para la madurez académica y personal.

### 2. Bienestar Emocional

- En las materias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como en la materia de Expresiones Artísticas, el alumnado puede explorar sus emociones, desarrollar la autoestima y aprender a comunicarse de forma creativa y respetuosa. En el aula se fomenta la diversidad de miradas, la escucha activa, el trabajo cooperativo y la valoración positiva del esfuerzo.

### 3. Colaboración Activa

- Participación en proyectos interdepartamentales y de centro (concursos, ilustración, diseño, revista, etc.)

### 4. Convivencia Positiva

- Promoción del **respeto y la empatía** a través del trabajo cooperativo en proyectos visuales.
- Desarrollo de campañas visuales contra el acoso escolar o el ciberacoso, diseñadas por el propio alumnado.

### 5. Coeducación

- Inclusión de **referentes femeninos** en la historia del arte, el diseño, la arquitectura y la ingeniería en nuestras clases.
- Estudio estereotipos sexistas en publicidad.
- Desarrollo actividades plásticas a favor de la igualdad.
- Fomento de vocaciones STEAM desde nuestras materias.

### 6. Competencia Lingüística:

#### Proyecto eTwinning (Aldeas)

- Elaboración de materiales bilingües (español/inglés).
- Fomento de la comunicación en inglés a través de debates en línea.

### 7. Competencias Digitales:

- Integración de herramientas digitales para la creación, edición y difusión de contenidos artísticos (Canva, Krita, SketchUp, etc.).
- En **Proyecto de Investigación**, nos involucraremos y mejoraremos **Wikipedia**. Participaremos en un proyecto de **eTwinning** (Aldeas) sobre la inteligencia artificial, junto con otros centros europeos, fomentando su uso responsable.

- Formación del alumnado en general sobre los **derechos de autor**, especialmente en las imágenes.

#### 8. Lengua Asturiana y Patrimonio Cultural

- Colaboración en la difusión del patrimonio artístico y cultural asturiano a través de proyectos visuales y digitales.

#### 9. Formación Profesional y empleabilidad:

- Orientación sobre las salidas profesionales vinculadas a las artes o al dibujo técnico. Visita por parte de los alumnos de 4º de la ESO a la Escuela de Arte de Oviedo para conocer los ciclos formativos que en ella se imparten.

#### 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Promoción del **reciclaje creativo** y del arte sostenible (reutilización de materiales, exposiciones con materiales reciclados).
- Participación en proyectos sobre sostenibilidad visual y consumo responsable.

### REFERENCIAS NORMATIVAS / OTROS DOCUMENTOS

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA 01-09-2022).

Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias (BOPA 22-10-2007), modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero (BOPA 11-02-2019)

Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias (BOPA 13-08-2001)

Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación (BOPA 03-06-2016)

Orientaciones para la elaboración de las concreciones del currículo y las programaciones docentes de las enseñanzas de ESO y Bachillerato LOMCE (SIE, 2015). Disponible en Educatur > Inspección educativa > Documentación para centros > Asesoramiento.

## 2. Organización y secuenciación del currículo

Unidades de programación	Temporalización (Trimestre)
UP1 ¡Empecemos por el principio!	1º
UP2 ¡Aquí tenemos mucho arte!	1º y 2º
UP3 El arte de la precisión	2º
UP4 Sentidos y emoción	3º
UP5 La lengua del ojo	3º

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. ¡EMPECEMOS POR EL PRINCIPIO!		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 5.</b> Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p>	<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p>
	<p>5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad.</p>	
<p><b>Competencia específica 6.</b> Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p>	<p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>

<p><b>Competencia específica 7.</b>                  Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>	<p>7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>
<p><b>Competencia específica 8.</b>                  Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<p>8.1 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.</p>	<p>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>
<p><b>Saberes básicos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas básicas de expresión gráfico-plásticas.</li> <li>• El lenguaje visual como forma de comunicación.</li> <li>• Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.</li> </ul>		

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. ¡AQUÍ TENEMOS MUCHO ARTE!**

Competencias	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica 1.</b>  <i>Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la</i></p>	<p>1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, desde una perspectiva de género.</p>	<p>CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</p>
	<p>1.1. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio</p>	

<p><i>propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</i></p>	<p>cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>	
<p><b>Competencia 3.</b> <i>Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</i></p>	<p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.1. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la su opinión de forma abierta.</p>	<p>CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p>
<p><b>Competencia específica 4.</b> <i>Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</i></p>	<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p> <p>4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p>
<p><b>Competencia específica 6.</b> <i>Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</i></p>	<p>6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>

### Saberes básicos

- Los géneros artísticos.
  - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. EL ARTE DE LA PRECISIÓN

Competencias	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica</b>  <b>4.</b> Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2
	4.3. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	
<p><b>Competencia específica</b>  <b>7.</b> Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p>	7.2. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

### Saberes básicos

- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.
- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plásticas en dos dimensiones.
- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.

## UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. SENTIDOS Y EMOCIÓN

Competencias	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<p><b>Competencia específica</b> <b>2.</b> Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p>	<p>2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p>	<p style="text-align: center;">CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p>
	<p>2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	
<p><b>Competencia específica</b> <b>3.</b> Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p>	<p>3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p>	<p style="text-align: center;">CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p>
	<p>3.2. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p>	
<p><b>Competencia específica</b> <b>4.</b> Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el</p>	<p>4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p>	<p style="text-align: center;">CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p>

<p><i>producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</i></p>	<p>4.1. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	
<p><b>Competencia específica</b> <b>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</b></p>	<p>5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p>
<p><b>Competencia específica</b> <b>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</b></p>	<p>6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<p>CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>
<p><b>Competencia específica</b> <b>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</b></p>	<p>7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>

<p><b>Competencia específica</b> <b>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</b></p>	<p>8.1. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>
	<p>8.2. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	
<p><b>Saberes básicos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas básicas de expresión gráfico-plásticos en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.</li> <li>- El lenguaje visual como forma de comunicación.</li> <li>- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.</li> <li>- Técnicas básicas de expresión gráfico-plásticos en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</li> </ul>		

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. LA LENGUA DEL OJO**

Competencias	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
<b>Competencia específica 1.</b> <i>Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.</i>	1.2. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, desde una perspectiva de género.	CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1
	1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	
<b>Competencia específica 2.</b> Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	2.3. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3
	2.4. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	
<b>Competencia específica 3.</b> <i>Analizar diferentes</i>	3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4,

<p><i>propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</i></p>	<p>audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.2 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p>	<p>CC1, CC3, CCEC2.</p>
<p><b>Competencia específica 5.</b> <i>Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</i></p>	<p>5.3. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.4. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad.</p>	<p>CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4</p>
<p><b>Competencia específica 7.</b> <i>Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</i></p>	<p>7.2. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>
<p><b>Competencia específica 8.</b> <i>Compartir producciones y manifestaciones artísticas,</i></p>	<p>8.1_Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma</p>	<p>CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3,</p>

<p><i>adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</i></p>	<p>individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>
	<p>8.2_ Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	
<p><b>Saberes básicos</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.</li> <li>- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.</li> <li>- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.</li> </ul>		

## ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Decreto 59/2022 por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, enumera en el Artículo 6 (Principios pedagógicos) los elementos transversales que deben ser trabajados en todas las materias.

A continuación, se especifican los elementos que se abordarán, y evaluarán, en cada una de las situaciones de aprendizaje.

Elementos transversales	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN				
	UP1	UP2	UP3	UPA4	UPA5
La comprensión lectora	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X
La competencia digital		X			X
El emprendimiento social y empresarial		X			X
El fomento del espíritu crítico y científico			X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X
La igualdad de género		X			X
La creatividad	X	X	X	X	X
La educación para la salud					X
La formación estética	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		X			X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X

### 3. Evaluación

Los instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado han sido seleccionados y elaborados conforme a las directrices generales establecidas en la concreción curricular en particular teniendo en cuenta las decisiones adoptadas sobre la evaluación del alumnado y sobre la elaboración de las programaciones docentes. Así mismo, están relacionados con los criterios de evaluación establecidos para la materia.

#### **Consideraciones para la obtención de la calificación de evaluación.**

Los productos generados por el alumnado en las diferentes actividades y unidades de programación, tanto de forma individual como colaborativa, constituyen **evidencias significativas del proceso de enseñanza-aprendizaje**. Estas producciones permiten **valorar el grado de adquisición de los aprendizajes** vinculados a los criterios de evaluación y a las competencias específicas de la materia. Para determinar su nivel de logro, se emplearán **diversos instrumentos de evaluación** que garanticen una valoración completa y equilibrada, entre ellos:

#### **1º- Revisión periódica de los productos entregados el alumnado.**

En su evaluación se atenderá a premisas como:

- La adecuación de lo realizado con lo pedido en cada actividad, tanto en aplicaciones técnicas como conceptuales.
- La claridad en las anotaciones que se refieren a los conocimientos expuestos en clase y a las informaciones recogidas sobre ellos.
- La adecuación del nivel exigido en las actividades presentadas.
- La presentación y el orden en las actividades pedidas.
- La elaboración de bocetos, que será variada y se ajustarán a los contenidos trabajados.

#### **2º-Observación cotidiana del trabajo realizado en el aula, en casa y de la actitud del alumno.**

Se tendrá en cuenta la puntualidad, el interés por la materia y la participación en el aula, el cuidado de los materiales y el comportamiento.

El profesor observará, de modo constante, cómo los alumnos ejecutan la parte práctica, para detectar las dificultades que pueda presentar la realización del trabajo propuesto o verificar el progreso adecuado. Por este motivo, la mayoría de los trabajos se realizarán en clase, para evitar ayudas externas que puedan desvirtuar su evaluación. En el caso de ausencia justificada del alumno o alumna, el profesor establecerá el modo y determinará cómo y cuándo se deben realizar los trabajos pendientes.

#### **3º-Pruebas específicas escritas o prácticas.**

Los productos realizados por el alumnado (de manera individual o en grupo) pueden ser de distintos tipos: respuestas, trabajos, proyectos, presentaciones, mapas conceptuales, debates o cuestionarios, entre otros. Cada uno de ellos constituye una **evidencia del aprendizaje**.

Para evaluar estos productos se emplearán **instrumentos variados, accesibles** y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Cada producto estará **vinculado a las situaciones de aprendizaje, los saberes básicos y los criterios de evaluación**, lo que permitirá comprobar su aportación al desarrollo de las **competencias específicas y clave** de la materia.

Finalmente, la **evaluación por competencias** deberá mantener criterios comunes con el resto de las materias del centro, ya que el desarrollo competencial del alumnado es un proceso compartido y transversal.

### **POSIBLES PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Observación sistemática del trabajo en el aula y en la plataforma 365
  - Cuaderno del profesorado y registro de tareas en Microsoft Teams.
  - Análisis de producciones del alumnado
  - Producciones artísticas
  - Láminas
  - Producciones orales
  - Producciones escritas
- Producciones en soporte digital empleando diferentes aplicaciones y herramientas informáticas
  - Trabajos o proyectos de investigación
  - Presentaciones
  - Producciones artísticas
- Intercambios orales
  - Diálogos
  - Debates
  - Puestas en común
- Análisis de evidencias orales y escritas
  - Pruebas escritas
  - Pruebas orales, tanto a nivel individual como grupal
- Tareas individuales y grupales
- Autoevaluación y coevaluación

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo con el artículo 40.2 b) del Decreto 60/2022 de 30 de agosto: **LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SON LA PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Cada tarea evaluable estará relacionada con uno o varios criterios de evaluación específicos.

La calificación correspondiente a cada periodo de evaluación se obtendrá mediante el **cálculo de la media aritmética de los criterios de evaluación aplicados, ponderando cada uno de ellos en función del número de veces que haya sido considerado a lo largo del proceso de evaluación.**

La calificación final del curso se determinará mediante el cálculo de la **media aritmética de los criterios de evaluación aplicados, ponderando cada uno de ellos en función del número de veces que haya sido considerado a lo largo del curso.**

### **Sobre las láminas y otros trabajos:**

El alumno/a podrá repetir cualquier trabajo ya calificado para mejorar la nota hasta 7 días antes de la sesión de evaluación correspondiente.

Las tareas que no hayan sido entregadas en el plazo estipulado podrán ser entregadas en la siguiente clase (comprendiendo que la calificación se verá afectada por la valoración de los criterios de calificación relacionados con el interés del alumno/a y la puntualidad).

**Los alumnos deberán conservar todos sus trabajos hasta final de curso.**

### **Sobre las pruebas:**

Si algún alumno, por causa justificada, no puede hacer el examen el día fijado, lo realizará el primer día que se incorpore a clase. Si no se justifica la ausencia, la calificación será 0.

## **IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**

En el caso de que el alumno o alumna supere más del 20% de faltas de asistencia por período de evaluación, se le aplicará el procedimiento extraordinario. El docente entregará al estudiante implicado un listado con una serie de tareas que deberá entregar en un plazo fijado.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Al margen de las medidas metodológicas, se procurará ajustar los diferentes Instrumentos de Evaluación a las características personales del alumno o alumna: Tareas o instrumentos de calificación.

De igual forma, la evaluación negativa de algunos de los criterios de evaluación guiará al docente de la materia, área o ámbito, a diseñar estrategias específicas y programas de refuerzo que traten de recuperar dicho criterio.

## 4. Atención a la diversidad

De acuerdo con el Decreto 59/2022, las medidas de atención a la diversidad se determinarán de acuerdo con las directrices establecidas en la concreción curricular (Cfr. art. 49.1.g y Orientaciones sobre concreción curricular de la etapa). Dentro de estas medidas se contemplarán las siguientes:

-Ajustes razonables o adaptaciones curriculares significativas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales (Cfr. art. 19.4).

-Medidas de refuerzo para el alumnado con integración tardía en el sistema educativo español (Cfr. art. 21.3).

-Planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (Cfr. art. 22.2).

-Medidas de refuerzo educativo para el alumnado cuyo progreso no sea el adecuado (Cfr. art. 40.2).

-Medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en lengua extranjera para el alumnado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo con dificultades en comprensión y expresión (Cfr. art. 17.2).

-El plan específico personalizado de cada alumno o alumna que permanezca un año más en el mismo curso de acuerdo con las directrices establecidas en la concreción curricular (Cfr. art. 41.6 y Orientaciones sobre concreción curricular de la etapa).

El Equipo Docente, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios aportarán información al profesorado sobre el alumnado que presenta alguna dificultad en el aprendizaje o de conducta, aunque no esté determinado como alumno con necesidad específica de apoyo y también sobre aquellos alumnos que presentan necesidad específica de apoyo educativo.

Asimismo, de los resultados de la evaluación inicial también se obtiene información sobre los problemas que pueden presentar algunos alumnos.

Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso realizando adaptaciones no significativas del currículo.

En el caso de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se elaborarán con el apoyo del Departamento de Orientación las correspondientes adaptaciones curriculares.

Para alumnos de altas capacidades, se potenciará la profundización en aspectos de su interés, trabajos por proyectos prácticos y se les dará tareas extra si acaban las

propuestas. Estas tareas tendrán una cierta dificultad para enfrentarlos a retos y que sean capaces de encontrar soluciones a los mismos.

## 5. Programas de refuerzo

Según el Decreto 59/2022, la programación docente incluirá el plan de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos de la materia. Este plan incluirá los procedimientos e instrumentos de evaluación de estos aprendizajes, así como los criterios de superación de la materia. También debe incluir el procedimiento y periodicidad de la revisión de aplicación personalizada del plan por parte del equipo docente (Cfr. art. 41.3).

Por tanto, el plan de refuerzo se atenderá a lo establecido en la concreción curricular (Cfr. art. 49.1.f y Orientaciones sobre concreción curricular de la etapa).

**El programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos estará personalizado y orientado a la superación de las dificultades detectadas en el alumno.**

Este curso **2025-2026** tenemos **una alumna en 1ºA que repite curso**. El profesor de la materia elaborará un programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos, personalizado y orientado a la superación de las dificultades encontradas por la alumna el pasado curso que será revisado al final de cada trimestre.

## 6. Planes, programas y proyectos transversales

### PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

El alumnado de 1º de la ESO deberá realizar dos investigaciones, sobre estilos artísticos o artistas españoles, que posteriormente presentarán ante la clase, sobre un artista plástico o un movimiento artístico.

Con el trabajo de búsqueda, los alumnos aprenderán a planificar y a proponer estrategias, recurriendo a todas las fuentes de información que tengan a su alcance. La materialización del trabajo ejercitará y mejorará la comprensión y el análisis de la información encontrada y la presentación en público desarrollará capacidad de comunicación del alumnado, contribuyendo a la mejora de todas las competencias clave.

Además, a lo largo del curso se potenciará la lectura de libros, periódicos, revistas especializadas, así como artículos de Internet como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos trabajados en la materia y se mejorará y enriquecerá el vocabulario relacionado con la Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

## 7. Actividades complementarias y extraescolares

Decreto 59/2022, artículo 11, y Resolución de 6 de agosto de 2001, artículos 46 a 51

Se incluirán en la programación docente las actividades complementarias, y, en su caso, extraescolares, vinculadas a la materia o ámbito contempladas en la programación general anual del centro. Se tendrá presente que las actividades complementarias y extraescolares que se programen deberán contribuir al desarrollo de las competencias clave (Cfr. D. 59/2002, art. 11.4).

Denominación de la actividad	Objetivos	
<b>Conociendo el Museo de Bellas Artes de Asturias</b>	Conocer y disfrutar de las obras del Museo de Bellas Artes de Asturias, fomentar la sensibilidad estética, desarrollar la observación y la interpretación visual, y relacionar los contenidos trabajados en el aula con el patrimonio artístico.	
Lugar de realización	Grupo/s	Nº de Alumnos
Museo BBAA	1º ESO (Todos)	99
Fecha	Profesorado participante	
Por determinar	Juan Muñoz e Isabel Bermúdez	

Denominación de la actividad	Objetivos	
<b>Visita a la Escuela de Arte de Oviedo</b>	Conocer las diferentes disciplinas artísticas que se imparten en la Escuela de Arte de Oviedo, observar sus espacios de aprendizaje para comprender cómo se trabaja en un entorno artístico especializado, relacionar los aprendizajes de Educación Plástica, Visual y Audiovisual con posibles salidas académicas y profesionales, y fomentar la motivación del alumnado para continuar su formación en el ámbito del arte y el diseño.	
Lugar de realización	Grupo/s	Nº de Alumnos
EA Oviedo	4º ESO (Alumnado de EAR. Hay en todos los grupos)	29
Fecha	Profesorado participante	
Por determinar	Juan Muñoz e Isabel Bermúdez	

Denominación de la actividad		Objetivos
<b>Asistencia a una proyección de SACO (Semana del Audiovisual Contemporáneo de Oviedo)</b>		Acercar al alumnado a diferentes formas de expresión cinematográfica a través de la programación de la Semana del Audiovisual Contemporáneo de Oviedo (SACO), fomentar la apreciación crítica y estética del lenguaje audiovisual, relacionar los contenidos trabajados en Educación Plástica, Visual y Audiovisual con manifestaciones culturales actuales y promover el interés por el cine como medio de comunicación, creación artística y reflexión social
Lugar de realización		Grupo/s
¿Teatro Filarmónica?		3º ESO (Todos)
Fecha		Nº de Alumnos
Por determinar		100
Fecha		Profesorado participante
Por determinar		Juan Muñoz e Isabel Bermúdez

Denominación de la actividad		Objetivos
<b>Proyección programa Cine Escuela. ICAA (Ministerio de Cultura)</b>		Acercar al alumnado al cine como forma de lenguaje artístico, favorecer la comprensión de sus códigos narrativos y estéticos, promover el pensamiento crítico sobre los mensajes de la obra y su relación con la realidad, y conectar la proyección con los contenidos de Expresión Artística para enriquecer su formación cultural y creativa
Lugar de realización		Grupo/s
EA Oviedo		4º ESO (Alumnado de EAR. Hay en todos los grupos)
Fecha		Nº de Alumnos
Por determinar		29
Fecha		Profesorado participante
Por determinar		Juan Muñoz e Isabel Bermúdez

## 8. Recursos didácticos y materiales curriculares

La asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se imparte en un aula específica que cuenta con mesas amplias que pueden inclinarse y con taburetes regulables en altura. Dispone también de una pizarra de rotuladores, pizarra digital y cañón proyector. El ordenador del profesor está conectado a una webcam, colocada en un brazo articulado que permite proyectar la actividad que realiza el profesor en su mesa.

No hay libro de EPVA, pero es necesario que el alumno acuda a clase con el material necesario.

### LISTA DE MATERIAL ·ESO· EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

En *Educación Plástica, Visual y Audiovisual*, no utilizaremos un libro de texto. Sin embargo, sí que haremos uso de numeroso material. En una asignatura con un componente práctico tan evidente, las herramientas son muy importantes. Algunas de ellas, si se cuidan convenientemente, podrán utilizarse en otras materias y durar muchos años.

#### Durante todo el curso

<ul style="list-style-type: none"><li>• Folios</li><li>• Carpeta tamaño folio</li><li>• Pinturas de madera</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1 lápiz HB</li><li>• Goma</li></ul>
--	---

#### Dibujo técnico

<ul style="list-style-type: none"><li>• Regla (una regla buena, tiene las marcas de las medidas grabadas -y no solo dibujadas- sobre el plástico, esto evita que las graduaciones, con el roce y el uso, desaparezcan).</li><li>• Juego de escuadra y cartabón (Un buen juego, no tiene medidas y sus bordes deben ser rectos, nunca biselados)</li><li>• Compás (Se aconsejan compases de la marca Staedtler -menos modelo 550 Noris Club- y Faber Castell como por ejemplo Staedtler Mars® basic 554 , Staedtler Mars® basic 556, Staedtler Mars® basic 558 01, Faber Castell 174601,Faber Castell 32722-8, etc.)</li></ul>
---

- 1 lápiz 2H.

### Claroscuro

- Lápiz 6 B o más blando (7B, 8B...)

### Punto, línea y plano

- 4 láminas de papel vegetal tamaño A4
- Rotuladores de colores.

### Color

- Témperas colores cian, magenta, amarillo blanco y negro.
- 5 láminas de témpera (Se aconseja Láminas acuarela/témpera basik, 370gr/m2 de Canson)
- 1 pincel redondo y con punta nº 6 (Se aconseja pincel marca Milan, serie 611)
- 2 vasos de plástico, una superficie para mezclas (plato de plástico, huevera...), trapo.

### Otros trabajos

- Se solicitará el material correspondiente con la necesaria antelación.

El departamento proporcionará el material necesario al alumnado de familias vulnerables que no puede permitirse este gasto.

Otros materiales de referencia:

Como apoyo a las explicaciones realizadas en el aula se recomienda a los alumnos/as la consulta de los blogs del profesorado que forma parte del departamento y otras webs de referencia:

Enseñarte (Blog Juan)

<http://ensenarte.blogspot.com.es/>

## 9. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente

De acuerdo con el Decreto 59/2022, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes (Cfr. art. 43.1).

Como indicadores de logro se pueden considerar los siguientes (tomados de las orientaciones para la elaboración de las concreciones de currículo y de las programaciones docentes LOMCE, SIE 2015):

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales o recursos didácticos.
- Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación
- Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

La evaluación de la práctica docente debe ser un proceso que mejore esta práctica, que colabore en la mejora cualitativa de la educación y oriente la formación del profesorado.

<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>			
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		<b>SÍ / NO</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>			
<b>1.</b>	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
<b>2.</b>	Se hacen modificaciones, si fuera necesario.		
<b>ORGANIZACIÓN DEL AULA</b>			
<b>3.</b>	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		

4.	Se tiene en cuenta la diversidad al organizar la clase y crear grupos.		
<b>RECURSOS EN EL AULA</b>			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
<b>METODOLOGÍA EN EL AULA</b>			
6.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
7.	Metodologías que favorezcan una actitud positiva en el alumnado.		
8.	Actividades que favorezcan el aprendizaje autónomo.		
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			
9.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
10.	Se atiende a los alumnos que se alejan de la media (por arriba o por abajo adecuando las actividades a su perfil.		
<b>OTROS</b>			
11.	...		
12.	...		

<b>Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:</b>			
<input type="checkbox"/> Resultados académicos	<input type="checkbox"/> Cuestionarios o encuestas	<input type="checkbox"/> Rúbricas	<input type="checkbox"/> Otros:
Propuestas de mejora:			
Mejorar los resultados académicos.			